



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 015/15

VISTO La Resolución N° 0011/15 de esta Comuna, por la que se llama a Licitación Pública N° 002/15 para adquirir un (1) **“Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz”**;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible designar una Comisión de Preadjudicación encargada del estudio de las ofertas a presentarse, y cuya misión será la de aconsejar al Sr. Presidente Comunal respecto de la Oferta más conveniente para la adquisición de un “Sistema Integral de Videovigilancia para la Localidad de Máximo Paz”, correspondiente a la Licitación Pública N° 002/15;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

Artículo 1º)- Confórmese una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública N° 002/15, siendo sus funciones el analizar las ofertas que se presenten, y aconsejar a esta Comisión Comunal, la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses comunales.

Artículo 2º)- a) Designase como miembros de la Comisión de Preadjudicación a los Señores:

1. Raúl Arias
2. José María Carino

b) Designase como Asesor Técnico para la Comisión de Preadjudicación al Sr. Cesar Augusto Ripa

Artículo 7º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 03 de marzo de 2015.


CESAR AUGUSTO RIPA




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal